

Dieinte maraveles.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVELLES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUAREN-
TA Y NUEVE.

D. Juan Antonio de Peris y Paredes
D. Juan Pablo de Galvan
D. Nicolas de Cuenca
D. Martin Lucas Luxan
D. Pedro Alexo
D. Blas Guillen
D. Juan Antonio
D. Juan Antonio

Ayuntamiento

Ciudad de Caravaca a diez y siete de mayo de mil
 setecientos y noventa y nueve. En virtud de un
 acuerdo de ella el Sr. D. Juan Antonio de Peris y Paredes
 de Marcon de Alcalde mayor, con los señores
 regidores y jurados de acuerdo lo siguiente
 con licencia del Sr. D. Juan Antonio de Peris y Paredes
 Sr. D. Juan Antonio de Peris y Paredes y Sr. D. Juan Antonio de Peris y Paredes
 en el Ayuntamiento de esta Villa celebrados en el día
 de mayo del presente mes de mayo de mil setecientos y noventa y nueve
 para poder averiguar

Sobres
nos para
el punto y
dinero

